

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 310 1 de septiembre de 2017 PNL/001598-01. Pág. 39559

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001598-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a publicar en el portal de Gobierno Abierto, a través de una forma accesible de búsqueda, la relación de subvenciones directas que se otorguen, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001571 a PNL/001614.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y Félix Díez Romero, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Presidencia:

#### **ANTECEDENTES**

Según las correspondientes leyes de presupuestos, la Administración tiene que enviar a las Cortes de Castilla y León, a través de la Comisión de Economía y Hacienda, una serie de información referida a sus consejerías y organismos autónomos. Entre esta información están "las subvenciones concedidas de forma directa por razones que dificulten su convocatoria pública".

Estas subvenciones también se conocen a través de los Acuerdos de los Consejos de Gobierno. Pero la propia Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, indica en su exposición de motivos que "La transparencia



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 310

1 de septiembre de 2017

PNL/001598-01. Pág. 39560

de la actuación de los poderes públicos al permitir el acceso de la ciudadanía a las fuentes de información administrativa, frente a la idea de secreto y reserva, refuerza el carácter democrático de las Administraciones Públicas".

Es por ello que no solo es necesario mandar a las Cortes de Castilla y León esta información, sino que también es necesario que se facilite esta información de manera ordenada y accesible a la ciudadanía de Castilla y León.

Por todo presentamos la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a publicar en el portal de Gobierno Abierto, a través de una forma accesible de búsqueda, la relación de subvenciones directas que se otorguen.

Valladolid, 25 de julio de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y Félix Díez Romero

EL PORTAVOZ.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-019590